

ANEXO I

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

TITULO: “ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE UN ITINERARIO FORMATIVO DENOMINADO ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y LA DISTRIBUCIÓN”

1.- Objeto del contrato:

El objeto del presente es la contratación de los servicios para la organización e impartición de 1 itinerario formativo de “*ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y LA DISTRIBUCIÓN*”, dirigidos a un total de 15 desempleados (nivel cualificación previa 3) empadronados en la Ciudad Autónoma de Melilla.

El contrato se ajustaría a la tipología de “servicios”, según lo previsto en la Ley de Contratos del Sector Público.

Referencia, según artículo 17 LCSP. Categoría; 24 (Servicios de educación y Formación profesional)

CPV: 80530000-8 (Servicios de formación profesional)

2.- Órgano de contratación (art. 61 LCSP):

Consejo de Administración de PROMESA (Proyecto Melilla SAU)

Dirección: Polígono Industrial SEPES, calle La Dalia, nº 36

Ciudad: Melilla (Código postal: 52006)

Dirección de Internet: <http://www.promesa.net> perfil del contratante donde se podrá acceder a los pliegos y modelos de proposición y en <https://contrataciondelestado.es>

Correo Electrónico: info@promesa.net

3.- Presupuesto del contrato y crédito en que se ampara:

- **Presupuesto base de licitación:** 54.054 €
- **Presupuesto total (IPSI exento):** 54.054 €
- **Crédito:** Dicho presupuesto está dotado de crédito preciso para atender las obligaciones económicas que deriven de la contratación del servicio, con cargo a presupuestos propios de la Sociedad Pública PROMESA, programa MelillaForma RC nº 12018000014453 del 06/03/2018
- **Sistema de determinación del presupuesto:** Coste por hora y alumno estimado en 8,58 €/hora y alumno (15 alumnos * 420 horas * 8,58 €/h/al= 54.054 €).

Proyecto Melilla, S. A
Polígono Industrial SEPES. Calle la Dalia nº36. 52006. MELILLA
Contacto: Sr. Secretario Consejo de Admon.
Tlf.: 952 696006 / 952 679804 – Fax: 952 679810
e-mail: info@promesa.net web: www.promesa.net

4.- Plazo y Lugar de ejecución:

Duración mínima: 6 meses. Duración máxima: 12 meses, a contar desde el día siguiente a la firma del Contrato.

Prórroga: NO, salvo decisión motivada del Órgano de contratación que en cualquier caso no supondrá aumento en el Presupuesto base de licitación.

Recepciones parciales: NO.

Lugar de Ejecución: en la Ciudad Autónoma de Melilla.

5. - Plazo de garantía: 1 mes desde la aprobación del pago por parte del Órgano de contratación.

6.- Procedimiento y criterios de adjudicación.

Tramitación: ordinaria

Procedimiento: abierto

Criterios de adjudicación: Se atiende a una pluralidad de criterios descritos en el apartado 20 del presente anexo.

7.- Garantía provisional: No procede.

8.- Garantía definitiva: 5% (IPSI excluido) del Presupuesto base de licitación.

9.- Garantía complementaria: No procede.

10.- Forma de las proposiciones.

Según los criterios establecidos en el apartado 20 de este Anexo, las proposiciones deberán presentarse en:

Sobre A: “ Documentación administrativa”.

Sobre C :“ Criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas”

Se admitirá, preferentemente la entrega en soporte papel, pudiéndose hacer entrega en soporte magnético siempre que se incluyan en sobre cerrado y cumplan los requisitos establecidos en la Legislación vigente y los pliegos.

11.- Revisión de precios.

Procede: NO

12.- Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

Deberá incluirse obligatoriamente en el “SOBRE A” toda la documentación administrativa solicitada en los pliegos administrativos, así como la referente a la Solvencia económica, financiera y técnica o profesional, así como la habilitación exigible del licitador:

Proyecto Melilla, S. A
Polígono Industrial SEPES. Calle la Dalia nº36. 52006. MELILLA
Contacto: Sr. Secretario Consejo de Admon.
Tlf.: 952 696006 / 952 679804 – Fax: 952 679810
e-mail:info@promesa.net web: www.promesa.net

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Deberá acreditarse por uno de los medios siguientes, a elección del Licitador:

- a) Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.
- b) Declaraciones apropiadas de entidades financieras: (conforme a modelo publicado en el perfil del contratante). Estas deberán ser originales selladas por la entidad emisora, o copia compulsada o autenticada.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Acreditar que se dispone de manera directa de acreditación impartir en Melilla el certificado de profesionalidad ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y LA DISTRIBUCIÓN (COML0209)

Habilitación empresarial

No procede.

13.- Régimen de Pagos: Liquidación final previa entrega y recepción de conformidad de la totalidad del trabajo.

14.- Admisibilidad de variantes: No procede

15.- Programa de trabajo: No procede

16.- Pólizas de seguros: SI procede. El adjudicatario deberá aportar póliza de Seguro de Accidentes y Responsabilidad civil del alumnado al comienzo del curso.

17.- Subcontratación: No procede

18.- Penalidades: No procede

19.- Importe mínimo de los gastos de publicidad: Procede: SI. Importe mínimo a justificar 750 €

20.- Criterios de adjudicación.

“Criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas”:

Proyecto Melilla, S. A
Polígono Industrial SEPES. Calle la Dalia nº36. 52006. MELILLA
Contacto: Sr. Secretario Consejo de Admon.
Tlf.: 952 696006 / 952 679804 – Fax: 952 679810
e-mail:info@promesa.net web: www.promesa.net

1) Menor Precio: Puntuación máxima: 80 puntos.

Para la valoración de las ofertas económicas, se procederá mediante la regla de tres inversa:

$$\text{Puntuación} = \text{Mejor precio} \times 80 / \text{Precio ofertado}$$

2) Valoración del material didáctico, uniformes y equipos de protección individual y demás material necesario para realizar el itinerario a entregar al alumno: Puntuación máxima 20 puntos.

1 punto X cada 25 € presupuestados por cada alumno, siempre que se aporten dichos presupuestos detallados.

Se considerará que una oferta es anormal o desproporcionada si es inferior al 75% del precio base de licitación, debiéndose actuar conforme a lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

21.- Otras causas de resolución del Contrato. Procede: No

22.- Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación: Según punto 3 del Pliego de Condiciones Técnicas

23.- Deber de confidencialidad: Duración 5 años desde el conocimiento de esa información

24.- Modificación del contrato: Se advierte expresamente que el presente contrato: NO puede ser modificado, salvo por alguna de las causas previstas en el artículo 205 de la LCSP

25. – Mesa de Contratación: Se publicitará la composición de la mesa de contratación en el perfil de contratante www.promesa.net.

26.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) DIAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOME y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.
- b) Documentación que integrará las ofertas: las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.
- c) Lugar de presentación:
 - c.1) Entidad: Proyecto Melilla, S.A.
 - c.2) Domicilio: P.I. SEPES. C/ La Dalia, 36.
 - c.3) Localidad y código postal: Melilla, 52.006.
 - c.4) Teléfono: 952 679 804 / 54
 - c.5) Telefax: 952 679 810

Proyecto Melilla, S. A
Polígono Industrial SEPES. Calle la Dalia nº36. 52006. MELILLA
Contacto: Sr. Secretario Consejo de Admon.
Tlf.: 952 696006 / 952 679804 – Fax: 952 679810
e-mail:info@promesa.net web: www.promesa.net

27.- Publicidad: Deberá ser revisada previamente a su publicación por Proyecto Melilla SA mediante mail a info@promesa.net.

Melilla a 18 de octubre de 2018

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo. Daniel Conesa Mínguez

Proyecto Melilla, S. A
Polígono Industrial SEPES. Calle la Dalia nº36. 52006. MELILLA
Contacto: Sr. Secretario Consejo de Admon.
Tlf.: 952 696006 / 952 679804 – Fax: 952 679810
e-mail: info@promesa.net web: www.promesa.net